

drero González, de treinta y cinco años de edad, casado, jornalero, ambos sin domicilio ni paradero conocido, sobre lesiones por agresión, ha mandado citar a los mismos y al señor Fiscal municipal para que comparezcan ante la sala audiencia de esta ciudad (calle Pintor Maella, 33), el día 29 de marzo próximo y hora de las diez, a la celebración del correspondiente juicio verbal, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndoles que si no lo verifican, sin alegar justa causa, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste de citación en forma al denunciante, Vicente Serrano, y denunciado, Julián Pedrero, expido la presente cédula para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y conocimiento de los mismos, en Valencia a 15 de febrero de 1971.—El Secretario.—(660.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Juan de Classe, domiciliado actualmente en Francia, propietario del inmueble que resultó con daños por consecuencia del vuelco del camión Pegaso L-63792, con plataforma L-129-R, ocurrido el 19 del actual, kilómetro 163,700 de la R. N. II, pueblo de Somaen, distrito municipal de Arcos de Jalón, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Instrucción al objeto de recibirle declaración, a la vez que por medio del presente se le ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Todo ello según lo tengo acordado en las diligencias previas 11/71.

Dado en Almazán a 23 de febrero de 1971.—El Juez.—El Secretario.—(664.)

Por la presente se hace saber al condenado Joseph Paul Edwards, de veintisiete años de edad, natural de Nort Carolina (U. S. A.), con domicilio en la calle 1.005, Cleveland, Dr. Kinston, y con igual domicilio, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 247/70, por imprudencia, se ha practicado tasación de costas que arroja la cantidad de diecisiete mil doscientas veintiséis pesetas, y al propio tiempo se requiere a dicho condenado para que dentro del término de diez días

comparezca en este Juzgado al objeto de hacer efectiva dicha suma, previniéndole que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a dicho condenado, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de S. S.ª, que firmo en Ocaña a trece de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(608.)

Don Francisco Javier Sánchez Pego, Juez de Instrucción de la villa de Laredo y su partido.

Por el presente, que se expide en mérito de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en la ejecutoria de la ilustrísima Audiencia Provincial de Santander, dimanante de la causa número 7 de 1969, seguida en este Juzgado por el delito de robo, contra los procesados Manuel Liborio Jorge y cuatro más, se le hace saber al perjudicado, súbdito inglés don Robert Hulliston, vecino de Inglaterra, con domicilio en 10 Rengers Square-Hy de Vale London 10, que por sentencia de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos setenta le ha sido concedida una indemnización por perjuicios acordada a su favor por la suma de cuatro mil quinientas pesetas en la causa de referencia.

Dado en la villa de Laredo a quince de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Francisco Javier Sánchez. El Secretario accidental.—(603.)

Por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Leovigildo García Bobadilla, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de Barcelona, en las diligencias previas número 1.466/70, sobre cheque en descubierto a «Rodier Paris», atribuido a Carlos Valldaura Oriol, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, así como su actual paradero, ha mandado que se le cite por medio de la presente a fin de que comparezca ante dicho Juzgado, dentro del plazo de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, a fin de ser oído, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación, ordenada, expido la presente cédula en Barcelona a trece de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(599.)

Por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Leovigildo García Bobadilla, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de Barcelona, en diligencias previas número 83/71, sobre cheque en descubierto, a virtud de denuncia de doña Rosa Debbie Sabe, atribuido a Joaquín Moliner Bernat, vecino de Barcelona, cuyo actual paradero se desconoce, ha mandado que se cite a dicho denunciado para que dentro del término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezca en dicho Juzgado a fin de ser oído, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada expido la presente cédula en Barcelona a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(628.)

Por la presente se hace saber al condenado Caberghs Claude, de treinta y cuatro años de edad, con domicilio en Evere (Bruselas), G. Bélgica, 87 Avdes Ancumi Combattank, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 361 se dictó sentencia con fecha de ayer, por la que se condena a dicho denunciado, como autor de la falta prevista y penada en el artículo 586-3.º del Código Penal, a la pena de mil pesetas de multa, reprensión privada y privación del permiso de conducir durante dos meses, al abono de once mil quinientas trece pesetas a los perjudicados Manuel y Angel Resano Sabada y al pago de las costas del juicio, declarándose responsable civil subsidiario a la propietaria del automóvil, René Claude, y al legal representante de la Compañía Ofesauto.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho denunciado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de S. S.ª, que firmo en Ocaña a veintidós de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(645.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Alto Estado Mayor por la que se convoca concurso público para la elección del prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil en todo terreno de 6.000 kilogramos y su posterior declaración de uniformidad en las Fuerzas Armadas.

1. Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y programa de pruebas a que deben someterse los prototipos se hallan de manifiesto en la Oficina de Transportes de la Segunda Sección del Alto Esta-

do Mayor (Vitrubio, 1, Madrid), en horas de nueve a catorce.

2. El modelo de solicitud a que habrán de ajustarse las proposiciones figura en el pliego de bases (página 5).

3. Los oferentes acreditarán que llevan un mínimo de dos años dedicados a la producción de vehículos análogos o similar al ofertado, o bien que cuentan con el asesoramiento y asistencia de otra u otras Empresas que reúnan tales condiciones, acreditándolo fehacientemente.

4. Para la presentación de los pliegos en el Alto Estado Mayor se concede un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Los concursantes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el interesado o representante legal, cada uno de los cuales y en lugar y forma claramente visible y escrito sobre los mismos deberán expresar el nombre del concursante y el número y denominación siguientes:

Sobre número 1: «Solicitud y documentación general».

Sobre número 2: «Documentación de carácter técnico del autobastidor».

Sobre número 3: Documentación económica, proposición y de información de la Empresa».

6. La presentación y entrega de los tres sobres será hecha en mano y simul-

táneamente y habrán de contener los documentos, que para cada uno de los sobres, se señalan en el pliego de bases.

7. La apertura del sobre número 1 y la declaración de licitadores admitidos será pública y tendrá lugar en la Segunda Sección del Alto Estado Mayor, a las once horas del día 28 de mayo del año en curso.

8. Los prototipos serán presentados en la Base de Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid), y el plazo de presentación será de cuatro meses, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor, Manuel Díez-Alegria.—1.755-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres unidades rectificadoras móviles de silicio de 150 KW.

Para general conocimiento se hace público que, a las diez horas del día 19 de abril del presente año, en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, número 83), se celebrará concurso público para la adquisición de tres unidades rectificadoras móviles de silicio de 150 KW.

El precio tipo establecido para la totalidad del suministro es el de dos millones doscientas mil (2.200.000) pesetas. Los pliegos de bases del suministro, sus condiciones administrativas y especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la presente convocatoria, en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, en días y horas hábiles de oficina.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

Madrid, 12 de marzo de 1971.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—2.152-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del local en Lérida con destino a la instalación de la Delegación provincial del Ministerio de la Vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lérida con destino a la instalación de la Delegación provincial del Ministerio de la Vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncio de la

citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lérida y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.697-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del local en Alcántara (Cáceres) con destino a la instalación de Oficina de Telégrafos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alcántara (Cáceres) con destino a la instalación de oficina de Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcántara y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.696-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca sita en el término municipal de Unarre.

Se saca a pública subasta, para el día 29 de abril de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca sita en el término municipal de Unarre, distrito de Servi, por el precio de 210 pesetas.

Lérida, a 10 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.704-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de conducción para el abastecimiento con agua potable del río Ter a las poblaciones dependientes de las tomas A, D y F. Abastecimiento de agua del Ter a Barcelona y su zona de influencia.

El presupuesto de contrata asciende a 10.727.848 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de la Confedera-

ción Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 214.553 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 1.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 197.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1971 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Confederación, el día 26 de abril de 1971.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa; establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento general de contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.751-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de conducción para abastecimiento con agua potable del río Ter a las poblaciones dependientes de la toma B. Abastecimiento de agua a Barcelona».

El presupuesto de contrata asciende a 23.866.481 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 477.330 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 197...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1971 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación el día 26 de abril de 1971.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 1.752-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Aguilas (Murcia).

Se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Aguilas (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos trece pesetas (47.852.713 pesetas).

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Fianza provisional: 957.054 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 1 y 6.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Aguilas (Murcia), se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 1971.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de abril próximo se admitirán en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Mancomunidad de los Canales del Taibilla, el día 15 del citado mes de abril, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará, asimismo, el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18) que de proceder de demarcación distinta de la Delegación de Hacienda de Cartagena habrán de venir debidamente legitimadas las firmas bancarias.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento general de contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Con el fin de agilizar el examen de la documentación administrativa presentada, deberán numerarla de acuerdo con el orden antes indicado.

3.º **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.º **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de Secretaría la fianza y documentación, en su caso.

5.º **Mesa de contratación:** Estará integrada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 393 del Reglamento general de contratación del Estado.

Cartagena, 10 de marzo de 1971.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—1.728-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se anuncia concurso para la edición de la revista «Carta de España», con destino a los trabajadores españoles en el extranjero, a partir del próximo mes de junio.

Se convoca concurso para la edición de la revista «Carta de España», a partir del próximo mes de junio.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Instituto, paseo del Pintor Rosales, número 46, todos los días laborables, de nueve a trece horas, hasta aquel en que se cumplan treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, el cual contendrá un sobre con las proposiciones, y otro con la documentación administrativa. Ambos sobres estarán también cerrados y lacrados.

Apertura de los sobres: A las trece horas del octavo día hábil, a contar del siguiente, también hábil, al término del plazo de admisión de proposiciones, se efectuará la apertura de los sobres ante la Mesa de Contratación del Instituto Español de Emigración.

Documentación administrativa: En sobre independiente al que contenga la proposición, deberá figurar la siguiente documentación administrativa:

1) Si la Empresa es individual, se presentará documento nacional de identidad. Cuando el proponente sea una Sociedad, deberá presentarse escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta.

2) Documentación acreditativa de la condición de Industrial de Artes Gráficas.

3) Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4) Certificación que justifique la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes del Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1966, de 8 de abril.

En caso de presentarse fotocopia de los documentos antes enumerados, deberá estar legalizada por Notario.

Condiciones del concurso: El pliego de bases para este concurso estará de manifiesto en la Sección de Información y Publicaciones del Instituto, todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y documento nacional de identidad número expedido en fecha enterado de las condiciones estipuladas en el pliego de bases para la edición de la Revista del Instituto Español de Emigración «Carta de España», se comprometo a editar dicha Revista, a partir del próximo mes de junio, en las condiciones establecidas en el pliego de bases, que declaro conocer y que acepto en su totalidad, señalando como precio de todos los trabajos de edición la cantidad de pesetas, por cada número de dicha Revista.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—El Director general, Antonio García-Rodríguez Acosta.—1.754-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública de maquinaria usada.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta pública de tractores y otra maquinaria agrícola usada de su propiedad.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2; Parque de Maquinaria Agrícola, camino de Horniguerras, Vallecas (pueblo) Madrid, y en todas las oficinas de las Delegaciones del Instituto en la Península.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada, a partir de la publicación de este anuncio en los terrenos del Parque de Maquinaria del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (pueblo), Madrid, todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en el Departamento de Información del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Estas proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización hasta las doce horas del día 20 de abril de 1971.

La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid; dará comienzo a las diez horas de la mañana del día 3 de mayo de 1971.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Ingeniero Subdirector técnico de Maquinaria Agrícola.—1.810-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de cinco vehículos especiales para pequeñas unidades móviles de televisión, con destino a los Centros Regionales de Televisión Española de Oviedo, Bilbao, Santiago de Compostela, Valencia y Sevilla, por un importe de 1.785.000 pesetas.

El plazo de entrega no será superior a tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

La presente adquisición ha sido autorizada por la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los mate-

riales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de marzo de 1971.—El Presidente.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 8 del actual, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 13/1971. Clase de obras: Colector de aguas residuales en Hinojosa del Valle.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Presupuesto de licitación: 400.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 8.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 14/1971. Clase de obras: Reparación del cementero municipal de las Aldeas de Cortegana y Retamal.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Presupuesto de licitación: Tres meses.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 3.985 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 15/1971. Clase de obras: Conducción y depósito regulador de aguas en Montemolín.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 1.000.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 20.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 16/1971. Clase de obras: Saneamiento y payimentación en Herrera del Duque.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 1.500.000 pesetas.

Fianzas: provisional, 2 por 100, 30.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 17/1971. Clase de obras: Construcción del camino vecinal de Calamonte a la carretera de Gijón-Sevilla.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Presupuesto de licitación: 1.724.262 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 34.485,24; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 18/1971. Clase de obras: Nueva conducción de aguas para el abastecimiento de Medellín.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 1.496.527 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 29.930,54 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

DOCUMENTACION

a) Carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirme no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo o carta de pago de la Depositaria Provincial o Caja General de Depósitos de la constitución de la garantía provisional que se menciona en cada

una de las obras. No se admite aval bancario.

d) Escritura de apoderamiento, en su caso, bastanteadada.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítase la obra)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieran presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don mayor de edad, de estado profesión contratista y vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el día a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras (cítase la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítase en cifras y en letra la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc. legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 9 de marzo de 1971.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—1.709-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente, y en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

Con cargo al presupuesto extraordinario de 80.250.000 pesetas

Camino vecinal de Lujar al de Gualchos a la Garnatilla, trozo I (cinco kilómetros a partir del empalme con el de Gualchos a la Garnatilla), con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 3.478.520.

Camino vecinal de Lujar al de Gualchos a la Garnatilla, trozo II (4.725 kilómetros a partir de Lujar), con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 3.399.464,69.

Con cargo al presupuesto ordinario de 1971

Camino vecinal de Gualchos a la Garnatilla, trozo I (a partir de las proximidades de la Garnatilla), con presupuesto por contrata de 6.135.566,25 pesetas.

Camino local de Purullena a los Baños de Graena, con un presupuesto de ejecución por contrata de 3.393.311,50 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el que consta en el proyecto y los pagos se verificarán con cargo a los presupuestos anteriormente citados.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de ejecución por contrata de cada proyecto y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la obra de publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de 19... y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlos, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada a de de 197...

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 13 de marzo de 1971.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Martínez Cañavate Moreno. 1.737-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a las dependencias administrativas del Palacio Provincial.

Por el presente, y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 30 de enero de 1971, se anuncia licitación para la adquisición mediante concurso de mobiliario con destino a las dependencias administrativas del Palacio Provincial.

El concurso se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la

provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955, pudiendo los licitadores sin menoscabo de lo en él consignado formular las sugerencias que estimen oportunas, según se desprende del expediente.

El expediente de este concurso se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado todos los días hábiles, de once a trece horas.

Los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial de 1971 y los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de 20.000 pesetas. La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial, y hora de las doce.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio de adquisición de mobiliario con destino a las dependencias administrativas del Palacio Provincial, publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de 1971 y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regirlas, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar dicho mobiliario por el precio que se expresa a continuación

Granada a de de 1971.

(Firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 13 de marzo de 1971.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—1.736-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Salinas de Hoz (Hoz de Barbastro)».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Anuncio de segunda subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Salinas de Hoz (Hoz de Barbastro)». Tipo de licitación, en baja, pesetas 1.075.924.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las órdulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).»

Huesca, 10 de marzo de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—1.712-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino viejo de El Escorial, en su tramo de Los Molinos a Cercedilla.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino viejo de El Escorial, en su tramo de Los Molinos a Cercedilla, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.222.678 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1971.

Garantía provisional: 107.227 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de marzo de 1961.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—1.748-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de sustitución de un puente y construcción de nuevos accesos en el camino vecinal de Pozuelo de Alarcón, por la Colonia de la Paz, a Boadilla del Monte.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de sustitución de un puente y construcción de nuevos accesos en el camino vecinal de Pozuelo de Alarcón, por la Colonia de la Paz a Boadilla del Monte, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.730.768 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 39.616 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—1.744-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Villaconejos al Puente de Villarrubia, kilómetros 0 al 8.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Villaconejos al Puente de Villarrubia, kilómetros 0 al 8, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección

Tipo: 1.634.616 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de septiembre de 1971.

Garantía provisional: 37.693 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—1.743-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta pública a la baja para la contratación de obras en vías provinciales.

En cumplimiento de acuerdos corporativos de 26 de enero y 27 de febrero pasado se anuncia la contratación por subasta de obras de acondicionamiento y mejora en las vías provinciales siguientes:

Lote número 1:

C. V. número 489, Quintela a Castro de Beiro, p. k. 1 y 5; C. V. número 489, Quintela a Castro de Beiro, y C. V. número 21, Castro de Beiro a Cabeana, p. k. 5 al 7,403 y 0 al 1,997.

Presupuesto de contrata: 4.427.239,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 88.545 pesetas.

Lote número 2:

C. P. número 6, Gustey a Los Peares, p. k. 0 y 5,400.

Presupuesto de contrata: 2.889.976,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 57.800 pesetas.

Lote número 3:

C. V. número 321, Manchica a La Seara, p. k. 0 y 1; C. P. número 1, Sevilla a Celanova, p. k. 0,8 y 2,8.

Presupuesto de contrata: 1.342.399,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 26.848 pesetas.

Lote número 4:

C. V. número 73, Velle a Sabadelle, p. k. 2 y 3,932; C. V. número 326, Castadón a San Miguel del Campo, p. k. 3,74480 al 4,74480.

Presupuesto de contrata: 1.629.191,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 32.584 pesetas.

Lote número 5:

C. V. número 208, Lentellais a El Bollo, p. k. 1 y 3,408; C. V. número 2, La Vega al Alto del Covelo, p. k. 0 y 4,100; C. P. número 2, Rúa a Puente Nuevo, p. k. 0 y 2.

Presupuesto de contrata: 4.418.543,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 88.371 pesetas.

Lote número 6:

C. V. número 1, sección Villar de Santos-La Sainza, p. k. 3,226 y 6,626; C. V. número 411, Verín-Videferre, p. k. 0 y 3,2; C. P. número 7, Verín-Vences, p. k. 0 y 5,6.

Presupuesto de contrata: 6.640.858,68 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 132.817 pesetas.

Lote número 7:

C. V. número 341, Bangueses al Furriolo, p. k. 0 y 5.

Presupuesto de contrata: 2.696.731,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 53.935 pesetas.

En los pliegos de condiciones técnicas de cada obra figuran los plazos parciales a que deberá ajustarse la realización de cada una de ellas, debiendo dar comienzo a las mismas a partir de la adjudicación definitiva.

Igualmente figuran en los aludidos pliegos la maquinaria que debe asignarse a cada una.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentando el licitador una para cada lote, bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para cada obra, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; poderes y documentos que acrediten la personalidad del proponente, bastanteados, en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades las certificaciones correspondientes para acreditar su representación; justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos y Seguros Sociales.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil.

Crédito: Existe consignación en el presupuesto extraordinario «J» para estas obras.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas figuran de manera expresa las condiciones especiales a que debe someterse el adjudicatario y las cláusulas penales que el incumplimiento de las mismas lleva consigo.

Reclamaciones: No se ha formulado reclamación alguna al anuncio de exposición al público aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de 1 de febrero, publicado a los efectos prevenidos por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento y mejora de las vías integradas en el lote número, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de y de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas, con la baja del (tanto por ciento, en letra), del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades correspondientes.

..... de de 1971.

(El proponente.)

Ornse, 11 de marzo de 1971.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—1.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de Aceras y bordillos en calle Altamira y Marinos de la Cruzada.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de aceras y bordillos en calle Altamira y Marinos de la Cruzada, incluida con el número 32.653/156 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón trescientas noventa mil novecientas trece pesetas con veinte céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento por la can-

tidad que no excede del millón de pesetas, y el dos por ciento por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados, durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Don (expresar si en nombre propio o en representación de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentaciones de aceras y bordillos en calle de Altamira y Marinos de la Cruzada, incluida con el número 32.653/156 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanante de la construcción.

Almería, 8 de marzo de 1971.—El Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—1.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar en la Guineueta, calle Artesanía.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar en la Guineueta, calle Artesanía, bajo el tipo de 18.822.767 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y a la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 174.114 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.785 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar en la Guineueta, calle Artesanía, se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.—(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de marzo de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.291-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Teatro Municipal Infantil.

Objeto: Concurso para la adjudicación del Teatro Municipal Infantil del Ayuntamiento de Madrid.

Tipo: 850.000 pesetas.

Duración del contrato: Un año, sin perjuicio de que, caso de conformidad por ambas partes, pueda ser prorrogado anualmente, debiendo entenderse dicha prórroga no superior a dos años.

Pagos: En tres plazos, proporcionalmente al número de funciones realizadas.

Garantías: Provisional, 17.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir para la adjudicación del Teatro Municipal Infantil del Ayuntamiento de Madrid se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro

de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Esteban del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación de resinas.

El primer día hábil, una vez transcurridos diez días, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta villa, bajo mi presidencia, o de quien legalmente me sustituya, con asistencia del representante del Distrito Forestal y del Secretario de la Corporación que dará fe del acto, la subasta para el aprovechamiento ordinario de resinas con 33.184 pinos a

vida, en segunda entalladura, del lote único, grupo B, por todo el monte número 21 del Catálogo de la pertenencia de este Ayuntamiento, durante el año forestal 1971, bajo el tipo de tasación de 806.400 pesetas e índice de 1.008.000 pesetas.

El total de pinos serán resinados por el sistema de pica de corteza estimulada.

Las proposiciones para optar a la subasta, y que se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, debiendo ir en sobre cerrado y acompañar declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; resguardo de haber constituido el depósito o fianza provisional del 3 por 100 del valor de tasación, documento nacional de identidad y cuanto concorra en nombre de otra persona o Entidad, se presentará poder notarial debidamente bastantado.

Hora de subasta, a las doce.
Si esta primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda, al siguiente

día hábil, después de transcurridos cinco días hábiles de celebrada la primera, a la misma hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en provincia de y documento de identidad número en representación de, como acredita con, en relación con la subasta de resina anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y el de la provincia número, de fecha en el monte número 21, lote único de la pertenencia de San Esteban del Valle, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) para llevar a cabo dicho aprovechamiento con arreglo a los pliegos de condiciones, que acepta.

Hace constar no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)

San Esteban del Valle, 7 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.677-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente número 2.731

Debiendo de ingresar en el Tesoro por incumplimiento del contrato el importe de los depósitos de esta Caja números 504.097 de entrada y 213.135 de Registro, por 460.000 pesetas Deuda amortizable al de entrada y 8.794 de Registro, por 303.000 de entrada y 8.794 de Registro, por 303.000 pesetas, igual Deuda 4 por 100, constituidas por don Andrés López Leandro y Banco de Aragón, para responder de las obras del Depósito de Torreveja (Alicante), respectivamente, esta Caja de Depósitos, a tenor del artículo 42 de su Reglamento, ha acordado la anulación de los dos resguardos reseñados, los cuales quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 6 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.454-E.

Administraciones de Aduanas

LA CORUNA

Hallándose esta Administración instruyendo diligencias sobre supuesta falta reglamentaria cometida por don Percy Carlos Narango Williams, en ignorado paradero, con domicilio en la avenida de Loreto, número 115, Piura (Perú), en relación con el automóvil de su propiedad marca «Volkswagen» matrícula 101-Z-3089, se le concede un plazo de diez días para que alegue ante esta Administración lo que estime oportuno en defensa de su derecho, procediendo a dictar acuerdo una vez transcurrido dicho plazo, según los antecedentes que obren en esta Administración. El plazo se contará a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 8 de marzo de 1971.—El Administrador, José Varela Fernández.—1.404-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio García Arenas y siete más. Calle de García Morato, número 4, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo

Corriente de donde se ha de derivar: Río Bullaque

Término municipal en que se sitúa la toma: Retuerta del Bullaque (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refle-

re el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificara a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 13 de febrero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.288-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA (SAN SEBASTIAN)

Necesidad de ocupación

Siendo necesaria para llevar a cabo los términos del acta de concierto del Ministerio de Industria, por una parte, y de «Aceros y Fundiciones del Norte, Pedro Orbeago y Compañía, S. A.», de fecha 10 de agosto de 1965, en el que esta empresa se comprometía a la ampliación de su factoría de Hernani, y llevando implícita la declaración de utilidad pública según la cláusula séptima del citado concierto para la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para las nuevas instalaciones, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se señala un plazo de quince días, que comenzarán a contarse a partir del día siguiente al de la última fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en «La Voz de España» y de la fecha de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hernani, para que todos los interesados puedan aportar, por escrito y por triplicado, las declaraciones que estimen oportunas para rectificar errores o formular alegaciones pertinentes.

La relación concreta e individualizada de los bienes sujetos a expropiación es la siguiente: